ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

2023/1838 *Nombramiento de Personal laboral fijo para la plaza de Técnico de Cultura y Patrimonio.*

Edicto

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).

Hace saber:

Por resolución de la Alcaldía número 348/2023, de fecha 3 de abril de 2023, se nombra a don Antonio Salas Sola con DNI ****394** como Personal laboral fijo para la plaza denominada Técnico de Cultura y Patrimonio, asimilada al grupo A2 de este Excmo. Ayuntamiento de Arjona, tras la superación del proceso de selección de dos plazas de Personal funcionario y cuatro plazas de Personal laboral fijo, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal de 2021, publicado dicho proceso en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 209 de 28 de octubre de 2022, así como en el tablón de anuncios y portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Arjona, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Arjona, 4 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, JUAN LATORRE RUIZ.

cve: BOP-2023-1838
Verificable en https://bop.dipujaen.es